ACTA No. 4145.020.14.63.	FECHA:	28/03/2022
	HORA INICIAL:	10:00 a.m.
	HORA FINAL:	12:00 p.m.
OBJETIVO: Concertar con Taller de Esapcio Publico ADP Priorización de Intervenciones Conjuntas Vigencia 2022	LUGAR: virtual	

ASISTENTES: Yamile Ramírez Profesional Universitario, Johnny Eduardo Narváez Profesional Universitario, Miguel Ángel Vargas Profesional, Christ Arcilla Bonilla Nancy Giraldo de Reinoso - Contratista

AUSENTES:

INVITADO:

ORDEN DEL DÍA:

1. Saludo de bienvenida
2. presentación Priorización Territorios
3. Presentación Territorios intervenidos Taller Espacio Público
4. Invitación a participar Comité Municipal “Entornos para la vida”.

DESARROLLO:

1. Saludo de bienvenida

Se da inicio a la reunión por parte de Johnny Eduardo Narváez, explicando el objetivo de la reunión el cual es revisar y concertar los territorios donde se van hacer la intervenciones, se informa que ya se han tenido reuniones con diferentes Organismos con los cuales se ha realizado el cruce de la información de los Territorios a y en los que se han Consulta a los participantes si quieren iniciar Ellos presenta los Territorios a intervenir, se acuerda iniciar la presentación por parte de la Secretaría de Salud Procedimiento Entornos.

2. presentación Priorización Territorios

Informe Johnny Eduardo Narváez, el objetivo en el marco del Comité Concertar la intervención integral de los 10 Territorios que concentran el mayor riesgo epidemiológico,

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

sanitario, ambiental y social vigencia 2022, en el marco del Comité Municipal «Entornos para la Vida»

Seguidamente se explica cómo se Priorización Territorios que concentran el mayor riesgo Epidemiológico, Sanitario, Ambiental y Social 2022, partiendo de los siguientes criterios:

CRITERIO EPIDEMIOLÓGICO: con información suministrada por notificación de SIVIGILA:

✓Dengue Menores de 10 años
✓Enfermedades Respiratorias Agudas – ERA.
✓Enfermedades Transmitidas por Agua - EDA.
✓Enfermedades Transmitidas por Alimentos – ETA
✓Agresiones por animales potencialmente Transmisores de Rabia - APTR.
✓Intoxicaciones por Sustancias Químicas, Medicamentos y SPA.
Notificación

Se cuenta también con notificación Observatorio Siniestralidad Vial:
Siniestros viales por lesiones y muertes de Peatones, Motociclistas, Acompañantes de motos y de carros.

Con relación al criterio Sanitario se tiene en cuenta:
✓Deficiente Cobertura y Calidad en agua potable y saneamiento básico.
✓IRCA en Sistemas de abasto sin PTAP Inviable Sanitariamente.

Así mismo con relación al Criterio Ambiental se revisa todo lo concerniente con:
✓Espacios Públicos de Encuentro Ciudadano deteriorados paisajísticamente.
✓Espacios Públicos impactados por Arrojo indiscriminado de residuos sólidos – Puntos Críticos.
Precisamente el día de ayer nos reunimos con Taller de Espacio Público, con el fin de cruzar la información y revisar en que comunas nos encontramos para articular las acciones

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Otro de las criterios que se tiene presente al momento de seleccionar los Territorios es el Social teniendo en cuenta:

✓ Población vulnerable, migrante, víctimas del conflicto armado.
✓ Sector informal de la economía.
✓ Problemas de seguridad.
✓ Mayor densidad de población

Desde el Comité Municipal "Entornos para la Vida", se articulan acciones en la vigencia del año pasado con los Comedores Comunitarios con la Secretaría de Bienestar Social, de igualmente Sentencia Quebrada Guarrúz en la Comuna 20, sector Plan Jarillón con la Subsecretaría TIO con enfoque de derechos.

Además de los ya mencionados es importante tener presente otros Criterios de priorización conjunta para la intervención en territorios con mayor riesgo Epidemiológico, Sanitario, Ambiental y Social.

✓ Deficiencias de infraestructura física y sanitaria (EH – EC)
✓ Insuficientes programas que promuevan la convivencia pacífica.
✓ Insuficientes programas de movilidad segura y sostenible. (EE)
✓ Deficientes condiciones sanitarias (inocuidad, calidad y oferta saludable) en los expendios de alimentos en el entorno. (EC – EL)
✓ Contaminación de fuentes hídricas.
✓ Inadecuado manejo de residuos sólidos
✓ Irresponsable tenencia de animales de compañía, domésticos o silvestres.
✓ Insuficiente oferta y/o programas de actividad física, deporte y recreación.
✓ Insuficiente oferta y/o programas culturales.
✓ Débil corresponsabilidad de la comunidad para la sostenibilidad de las intervenciones intersectoriales y comunitarias.
✓ Débil cultura ciudadana
✓ Insuficiente articulación intersectorial y comunitaria.
✓ Discontinuos procesos de IEC (Información, Educación y Comunicación

Con todos estos criterios y con enfoque Epidemiológico, se han definido los Territorios; estos mapas que se pueden apreciar a manera de ejemplo es para comentar que si bien tenemos los puntos exactos donde se presentaban los casos ejemplo Dengue que es el mapa de la parte inferior derecha para nosotros era más dicientes tener esos información con puntos de calor , así es como en la parte superior izquierdas tenemos los casos de dengue en menores de 10 años se presenta la problemática en las comunas 13,12, 14 parte de la 15 y comunas 10 y 11 por otro lado tenemos las agresiones están un poco más dispersas donde se concentran mayores casos o puntos de calor comuna 20, 21, 18, 5 y 7 y casos de

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

leptospirosis mapa izquierda inferior en las comunas 15,16, 21,3 y 8 , se presentan estos mapas para tener idea de cuál ha sido el ejercicio de cruzar información con cada uno de estos eventos de interés salud pública para poder hacer la priorización teniendo en cuenta el tema Epidemiológico, ambiental y social más diferentes reuniones que se han realizado con los Organismos se han definido estos 10 territorios de manera inicial



Comité Municipal "Entornos para la Vida"
Territorios Priorizados a intervenir intersectorialmente 2022

No.	Comuna/ Corregimiento	Barrios Priorizados
1	6	Ciudadela Floralia
2	12	Nueva Floresta
3	13	El Vergel
4	14	Alfonso Bonilla Aragón.
5	15	Ciudad Córdoba
6	16	Antonio Nariño.
7	20	Siloé
8	Rural	Montebello
9	21	COMUNA 21

www.cali.gov.co

Christ Arcilla Bonilla, desde el taller de Espacio Público se tienen dos líneas de acción ya empezamos con POAI, diseño de presupuesto participativo, la otra línea Urbanismo Táctico se está culminando el contrato vigente con el espacio del parque en la Flora y terminamos con Llano Verde; no se puede establecer espacios priorizados hasta que no se tenga el próximo contrato, no se tiene listado de espacios por intervenir, lo que se tiene casi fijo son los murales de la calle 5, ellos tienen permiso y licencia de intervención de ocupación de espacio público, permiso otorgado por Taller de Espacio Público en el marco del paro, se hicieron los murales, se hizo acompañamiento y parte del proceso social , se necesita hacer un trabajo intervención nuevamente en este lugar.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

El viernes de la semana pasada se tuvo reunión con la Subsecretaria TIO, tienen 23 espacios priorizados para intervenir con expresiones artísticas, murales culturales mundo sobre piso.

Miguel Ángel Vargas, se tienen tres líneas de acción, Urbanismo Táctico metodología que se viene desarrollando hace dos años, línea de proyectos emblemáticos están ligados a intervenciones con el plan de ejecución Plan de desarrollo y Plan de Ordenamiento Territorial, la otra de Plan Operativo Anual de Inversión POAI, en ese sentido se trabaja de manera articulada con el Dagma hay para ejecución 64 espacios por toda la ciudad, están algunos en ejecución otros terminando la implementación otros a portas de arrancar con las actividades preliminares, ese listado también se los podemos compartir para que se pueda estudiar y ver si hay un tipo de sinergia entre las dependencias.

No se tiene definido para la vigencia 2022 cuáles serán los espacios a implementar mediante la estrategia de Urbanismo Táctico, se adelanta un ejercicio de priorización de 10 espacios buena parte de ellos, coinciden los sectores o comunas con los que ustedes nos presentan. Estos 10 espacios identificados requieren de hacer una validación con el subdirector y los ejecutores del contrato para implementar la estrategia de Urbanismo Táctico, adicionalmente estamos a portas que arranque la implementación de la metodología para la vigencia 2020-2023, están en promedio entre 30 y 35 espacios por año, esa definición de espacios públicos a intervenir se trabajan en el mes que viene, ya se está arrancando con la presentación a la comunidad y jefes de oficina de C.A.L.I. estos espacios.

Johnny Eduardo Narváez: los espacios que van a intervenir para la vigencia 2023 son para ejecutarlos en ese año, no se están interviniendo en este año.

Aclara Miguel Ángel Vargas, ahora mismo están en ejecución64 espacios.

Christ Arcilla Bonilla, con los espacios de POAI una vez se van entregando los intervenidos al Dagma se puede articular con la Secretaría de Salud para hacer un trabajo de Promoción y prevención como parte de la estrategia de activación de espacio público.

Johnny Eduardo Narváez, nos podríamos sumar a esa actividad nosotros, trabajando en capacitaciones con la comunidad; pero también desarrollando jornadas integrales intersectoriales, en donde si coincidamos en los territorios que hemos presentado; claro perfectamente podemos sumarnos a esa tarea y ustedes sumarse también a las jornada integrales en donde se hace la difusión.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Miguel Ángel Vargas, presenta ficha BP de Intervenciones 2021 – 2022 al igual que la relación y la presentación de la metodología de intervención en los espacios públicos, enviara la presentación y la ficha BP con la relación de los espacios a intervenir.

Christ Arcilla Bonilla, Se presenta los frentes que se trabajan desde Taller de Espacio Público, aclara para intervenir estos espacios se debe contar con el aval del Subdirector de Espacio Público y Ordenamiento Urbanístico, los espacios para apoyar participación ciudadana ya cuentan con el permiso del subdirector, revisar los espacios priorizados por la Secretaría de salud, presentarlos al Subdirector para contar con el aval y el proceso de intervención.

Johnny Eduardo Narváez totalmente de acuerdo así se lleva la propuesta al Comité Municipal "Entornos para la Vida", de esta manera; no solo se cuenta con la participación de Entornos al realizar las Jornadas Integrales se trabaja con la intersectorialidad en el marco del Comité.

Nancy Giraldo, como ya lo planteo el Johnny Eduardo este es un escenario para llevar apuestas de articulación a la reunión de Comité Municipal, este jueves como se pudo apreciar en la presentación realizada al inicio se socializaron las comunas que se han seleccionado de acuerdo a los criterios que explico el ing. Johnny con las reuniones previas que se han tenido con los diferentes organismos que hacen parte del Comité, se ha podido llegar acuerdos coincidiendo con los territorios que requieren de intervención. Se hará el cruce de información revisando en cuales se tiene afinidad y tener presente la propuesta de intervención por parte de Taller de Espacio Público.

Yamile Ramírez aclara las intervenciones no solo se hacen en el barrio de la comuna seleccionada hay otros barrios donde también se hacen intervenciones, hablando con el arquitecto Miguel Ángel de Taller de Espacio Público, con la intervención y priorización en la Cra. 34 solicito que el parque de San Fernando Viejo fura incorporado en la intervención integral de la cra. 34.

Miguel Ángel confirma que incorporaron el parque de San Fernando Viejo; ya está en el marco de la apuesta trabajada con Taller de Espacio Público el año pasado.

Pregunta Yamile Ramírez como va la propuesta de intervención, Miguel Ángel se está trabajando la Cra. 34 con el antecedente por la pandemia y los establecimientos comerciales que tienen restricción para usar la planta física, se tomó la decisión de utilizar temporalmente el espacio público como medio de aprovechamiento económico, en vista que la unidad de planificación urbana Manzana del saber contemple la peatonalización de la calzada sur de

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

la cra. 34 adelantamos la formulación del diseño, es probable que se presente al señor alcalde la semana entrante. Con la inquietud de Yamile y la comunidad se incluyó el parque Del Carulla al área de intervención de la Cra. 34 como eje semi peatonal que va a conectar el Estadio Pascual Guerrero, el Parque de las Banderas, el Parque del Perro, y eventualmente el Parque de las Piedras.

Se tiene la cuantificación de las obras es alrededor de ese kilometro desde la calle 5 hasta calle 3 oeste y la derivación hacia el parque de San Fernando Viejo, son alrededor de 12mil millones en obra civil, esperamos que en la presentación al alcalde vea con buenos ojos para que destine los recursos, se puede agendar una próxima reunión para presentar la propuesta.

Christ Arcilla Bonilla, se inició proceso en 2017 pertenece Manzana de Saber, desde 2017 se trabajó cartografía social, para identificar los problemas del sector y poder brindar una solución a través del diseño arquitectónico entre los problemas se evidencia la falta de zonas para el peatón; si se tienen en cuenta ahora a nivel mundial los peatones son más importantes y no el vehículo. Para poder brindar un producto final arquitectónico se hizo un estudio de movilidad en el 2018, el cual arrojo problemáticas y soluciones teniendo en cuenta que esta problemática no solo afecta a los residentes del barrio San Fernando Viejo, sino que es un sector integrador que conecta con diferentes puntos importantes de la ciudad.

Yamile Ramírez, en la zona te queremos Cali se hizo reunión con la comunidad trabajando el taller que soñamos, además la arquitecta Natalia hizo el diseño para el parque, Yamile pregunta a Miguel Ángel ese parque entra para el POAI; porque se ha coordinado con la comunidad, doña Sonia presidenta de la JAC, para presentar en la reunión de Comité de Planificación programada para el día 5 de abril, la propuesta para el parque , nosotros desde Entornos estaremos allí apoyando en este proceso desde la zona te queremos Cali, consulta Yamile es prudente estar allí o solamente empoderar a la comunidad para que presenten la propuesta.

Christ Arcilla Bonilla, yo te planteo una propuesta, el Departamento Administrativo de Bienes y Servicios tiene interés de intervenir en este parque, que la comunidad presente la propuesta a Bienes y Servicios; en el programa de intervención de parques y desde allí se haga toda la parte del diseño de jardinería y plantas, ya si se requiere intervención como obra se puede revisar POAI, aunque este recurso es limitado y el parque es bastante grande.

Miguel Ángel podría ser importante que el jefe de oficina y la comunidad se pongan de acuerdo que este sea uno de los espacios a intervenir para vigencia 2023.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Pregunta a Yamile Ramírez ya se cuenta con el documento que acredita la calidad del bien de uso público del parque, si la gestión que hizo la presidenta de la JAC y que nosotros en el proceso de Te Queros Cali, que impulsamos el año pasado, estuvimos con el director de Bienes e Inmuebles para que saliera la calidad del bien y sin problema.

Miguel Ángel porque ahora mismo lo más probable es que se de inicio a la implementación del POAI, este mes que viene, seguramente el próximo mes llegaran las solicitudes de acompañamiento técnico a las comunidades y se darán los espacios que se van a postular.

Se van a visitar espacios que tengan calidad de uso de bien dependiendo como se de la reunión con el señor alcalde, queda incorporado la intervención del parque San Fernando Viejo dentro del proyecto de adecuación de la cra.34 como paso peatonal serian estas dos opciones. Si el señor alcalde aprueba la propuesta, ya no sería necesario que la comunidad prioricen ese recurso para intervenir el parque.

Yamile Ramírez teniendo presente que se va a realizar reunión el 5 de abril, con el Comité de Planificación, la JAC realizo gestión con el director del C.AL.I. para incluir este tema en el orden del día.

Será posible que ustedes puedan acompañar como taller de espacio público en la reunión preparatoria al Comité de Planificación, se está programado en la casa de la presidenta de la JAC.

Miguel Ángel sería importante invitar a Bienes y Servicios a esta reunión se le podría decir a Cristian.

Yamile se están planteando dos fechas, que sea de manera presencial.

Christ Arcilla Bonilla puedo conseguir el auditorio del IPC para estar más cómodos, asi mismo puedo invitar a Cristian de Bienes e Inmuebles, Entornos se encarga de convocar a la comunidad.

Se acuerda hacer la reunión el día viernes 1 de abril; hora 6:00 p.m., el objetivo Citar a la comunidad para priorización de espacio en el marco del POAI 2020 – 2023 en articulación con la estrategia Te Queremos Cali.

Se acuerda compartir la presentación de Entornos, así mismo la presentación e informe que presento Taller de Espacio Público

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

OBSERVACIONES GENERALES (Propuestas, Cambios y/o Adiciones):

TAREAS Y COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN ESTA REUNION		
QUÉ HACER	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO
Conseguir el auditorio del IPC para reunión del 1 de abril.	Christ Arcilla Bonilla	29 Marzo 2022
Invitar a Cristian de Bienes e Inmuebles, a la reunión del día 5 de abril.	Christ Arcilla Bonilla	29 Marzo 2022
Convocar a la comunidad a la reunión de preparación del Comité de Planificación	Yamile Ramírez y Adriana Morán	29 Marzo 2022

Firmas (responsables)



JOHNNY EDUARDO NARVAEZ
Profesional Universitario



NANCY GIRALDO DE REINOSO
Contratista

Elaboró: Nancy Giraldo de Reinoso Profesional Contratista
Revisó: Johnny Eduardo Narváez Profesional Universitario

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

ACTA DE REUNIÓN N.° 4145.020.14.63.

FECHA: 28 / mar / 2022
HORA INICIAL: 10:00 am
HORA FINAL: 12:00 m
LUGAR: Reunión virtual - meet.google.com/bta-dwro-aif

OBJETIVO: Concertar con Taller de Espacio Publico - AP priorizacion de intervenciones conjuntas vigencia 2022

ASISTENTES

N°	Nombre	Organismo/Entidad	Teléfono	Correo Electrónico	Firma
1	Yamile Ramírez Arbeláez	Secretaria de Salud Pública-GSA Entornos para la Vida	3137085617	yamile.ramirez@cali.gov.co	Autorizo firma
2	Adriana del Pilar Morán Silva	Secretaría de Salud Pública Distrital - GSA - Entornos para la Vida	3166927238	adriana.moran@cali.gov.co	Autorizo firma
3	Miguel Ángel Vargas Gallego	SEPOU - TEP	3172863747	tepsepoudap@gmail.com	Autorizo firma
4	Nubia Milena Duque Acuña	Secretaría de Salud - GSA - Entornos para la Vida	3007874168	nubia.duque@cali.gov.co	Autorizo firma
5	Nancy Giraldo de Reinoso	Secretaría de Salud de Cali	3173868849	nancy.giraldo@cali.gov.co	
6	Christ Arcila Bonilla	Subdirección de Espacio Publico y Ordenamiento Urbanistico (Taller de	3217743810	christ.arcila@cali.gov.co	
7	Johnny Eduardo Narváez Palacios	SSPM GSA ENTORNOS SALUDABLES	3218328162	johnny.narvaez@cali.gov.co	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.